

Comisión de Evaluación

Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia:	IE2003110071	Fecha:	29/01/2021
Área:	Filología y Filosofía		
Sol. Principal:	Cátedra García, Pedro Manuel		
Título:	Evaluación periódica del Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR) de la Universidad de Salamanca		

Conforme al artículo 19 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, corresponde a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) la evaluación periódica de la actividad de los Institutos Universitarios de Investigación.

La Comisión de Evaluación de Investigación de ACSUCyL emite este informe de evaluación periódica de la actividad del Instituto de acuerdo al procedimiento y a los criterios establecidos en el "Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación" que fue publicitado en el BOCYL nº 214, de 5 de noviembre de 2010.

1. DEFINICIÓN Y RELEVANCIA DEL INSTITUTO

Estándares:

- El campo de actividad del Instituto es relevante, oportuno y de interés científico-técnico-artístico.
- Coherencia entre la definición de la misión, la visión, las líneas de investigación, los objetivos, la estructura, etc. del Instituto.
- El Instituto es relevante estratégicamente para las entidades, grupos, etc. vinculados al mismo y para sus patrocinadores.
- El Instituto es relevante estratégicamente para la Comunidad Autónoma.
- El Instituto tiene un interés social y/o económico.
- Las estructuras existentes en el entorno (Departamentos, Institutos, Grupos de Investigación, etc.) son insuficientes para alcanzar los objetivos del Instituto.
- El Instituto genera efectos sinérgicos en su entorno.
- El Instituto contempla un enfoque interdisciplinar en su trabajo.
- La existencia del Instituto no conlleva inconvenientes de ningún tipo.

1.a. INTERÉS CIENTÍFICO-TÉCNICO-ARTÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA TEMÁTICA Y EL ENFOQUE DE TRABAJO DEL INSTITUTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Puntuación 0 a 10: **9,5**

Justificación de la valoración:

El Instituto es una entidad de referencia en el ámbito de los estudios medievales y renacentistas en España: es, sin duda, el de mayor visibilidad y coherencia y el que mantiene una actuación pública

consistente y de ámbito internacional en redes de cooperación, congresos y publicaciones. Las líneas de investigación del Instituto, centradas en el estudio del patrimonio literario, histórico y lingüístico, resultan de indudable interés tanto para las entidades vinculadas al mismo como para la comunidad autónoma en la que radica. Cabe destacar la implicación del Instituto en el desarrollo de actividades formativas a través de un máster y, previsiblemente, de un doctorado en un futuro próximo. El interés científico y económico es muy alto, dada la implicación patrimonial de los trabajos y proyectos a él acogidos.

El Instituto tiene además interés social y económico: la mayor parte de su financiación ha sido captada en convocatorias competitivas, nacionales y, secundariamente, autonómicas, frente a la exigua contribución financiera de la universidad. Esto implica que el instituto tiene un saldo neto muy positivo, por el que a los beneficios no dinerarios (reputacionales y patrimoniales, de conservación, exhumación y visibilidad) genera mucha más financiación que la que consume. A esto ha de añadirse que capta o promueve becarios e investigadores posdoctorales financiados con fondos estatales, que atrae a la universidad y a la autonomía o que coopta de entre los egresados de la Universidad de Salamanca, y que llevan a la universidad una importante masa de fondos para el pago de sus contrataciones. Constituye, pues, una fuente de ingresos y de permanencia y atracción de recursos humanos muy relevante para la universidad, todo ello a cambio de una inversión aparentemente mínima.

1.b. OPORTUNIDAD DEL INSTITUTO CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS EN EL MISMO Y DEL CONTEXTO EN EL QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD.

Puntuación 0 a 10: 9

Justificación de la valoración:

El Instituto realiza investigación de calidad en un campo oportuno, con relevancia patrimonial para Castilla y León, con alto interés e impacto. Asimismo, el Instituto es relevante para la comunidad autónoma por su dedicación al patrimonio textual, material e inmaterial. Destaca, entre las colaboraciones, la estrecha relación con la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca y su rico patrimonio bibliográfico; la trayectoria del director, y su colaboración con las bibliotecas Palatina de Parma y Palacio, de los que incorpora recursos humanos y talento para los trabajos del Instituto.

El efecto sinérgico con el entorno puede evaluarse como muy positivo tanto en el medio salmantino y universitario (con la explotación docente de los recursos bibliotecarios y su visibilización) como por la tradición humanística salmantina. El instituto es supradisciplinar y transversal, reúne a equipos de varias disciplinas y facultades, lo cual le otorga un valor adicional por cuanto aglutina intereses de investigación que difícilmente se podrían abordar de manera aislada. El Instituto sirve de nexo de unión a la investigación realizada en un amplio abanico de centros, constituyendo un punto de encuentro para el desarrollo de múltiples proyectos que facilitan a las diversas instituciones implicadas la consecución de sus objetivos estratégicos. Enriquece por la oferta de másteres y doctorados y, dado su prestigio y el prestigio internacional de su director, genera visibilidad para los estudios medievales y renacentistas salmantinos.

2. PERSONAL Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El conjunto del personal investigador cuenta con un perfil investigador claramente inserto en las líneas de investigación del Instituto.
- La actividad investigadora del personal investigador se realiza principalmente dentro del Instituto.
- El Instituto cuenta con un equipo de personas equilibrado y compensado, entre personal investigador y técnico, investigadores sénior y en formación, etc.
- El conjunto del personal investigador muestra una actividad investigadora de calidad durante los últimos cinco años.

- El Instituto no es un mero agregado de investigadores, por el contrario existe una colaboración regular entre los miembros del Instituto que se traduce en proyectos conjuntos de investigación y/o contratos de I+D, publicaciones, etc. de calidad.

2.a. LA CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA-ARTÍSTICA DE LOS INVESTIGADORES, MOSTRADA ESPECIALMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Puntuación 0 a 10: **8,5**

Justificación de la valoración:

El Instituto acoge nueve grupos de investigación activos integrados por 51 investigadores. El plantel de investigadores cuenta con una producción de gran calidad científico-técnica, especialmente en el caso de los proyectos más competitivos, que alcanzan un destacadísimo nivel internacional. El 85% de los investigadores cuenta con un tramo vivo y la mayoría con publicaciones y aportaciones de nivel medio-alto. Destaca especialmente la productividad del proyecto dirigido por P. Cátedra y los de algunos IPs de literatura española. Se justifica la puntuación de 8,5 porque aún hay investigadores que pueden mejorar su productividad científica y la internacionalización de sus actividades y resultados.

2.b. EL GRADO DE IMPLICACIÓN (DEDICACIÓN) DE LOS INVESTIGADORES AL INSTITUTO, Y EL EQUILIBRIO EN SU COMPOSICIÓN.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Los miembros del Instituto dedican la mayor parte de su actividad investigadora al centro. En lo que hace a su composición, se observa un adecuado equilibrio entre investigadores sénior y juniors, con un elevado volumen de tesis doctorales defendidas en los últimos años que demuestran la capacidad formativa del Instituto y garantizan su continuidad.

En el ámbito de la investigación, el Instituto reúne una importante masa crítica (51 doctores, 34 de ellos con vinculación estable), por lo que tiene un tamaño y dedicación muy altos. Es sede de un número muy alto de proyectos, y, lo que es más importante, con una tasa altísima de éxito. Es muy competitivo en el ámbito nacional y puede serlo en el ámbito internacional.

El Instituto cuenta con becarios en formación con becas competitivas estatales, así como jóvenes en formación posdoctoral. En concreto cuenta con un 8 becarios predoctorales, es decir, con el número mínimo de personal en formación no doctor (el 15% requerido es de 8,8 doctorandos, por lo que se estima que se cumple este requisito).

El Instituto cuenta con un número mínimo de personal de apoyo, a saber dos personas a tiempo completo, una de ellas con formación doctoral en una de las áreas de investigación del centro, para la gestión administrativa.

En las reuniones con diferentes grupos de investigadores y con el personal técnico se observó una actitud muy motivada y una valoración muy positiva del papel del Instituto como catalizador de la investigación interdisciplinar.

2.c. EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA COLABORACIÓN MOSTRADA, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ENTRE LOS INVESTIGADORES Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL

INSTITUTO.

Puntuación 0 a 10: 8

Justificación de la valoración:

Este campo es de difícil apreciación en un instituto de esta naturaleza, en el que se articulan dos tipos de 'grupos', a saber, son grupo/equipo los investigadores de un GIR y son grupo/equipo los investigadores de un proyecto estatal. La estructura de actividades implica a personas que, perteneciendo a un mismo GIR, forman parte de distintos proyectos, o a la inversa, ya que la formación de equipos competitivos en el plan nacional requiere un grado mayor de afinidad y coordinación que la formación de un GIR. Se aprecia una alta interrelación entre grupos y proyectos en las actividades de algunos GIR (por ejemplo, GIR Semyr), con alta participación de investigadores nacionales e internacionales, y de miembros de otros grupos y proyectos. Esta interrelación se puede haber visto fomentada por el hecho de que la mayoría de grupos y proyectos son filológicos, con escasa presencia de algunas disciplinas (e.g., filosofía), por lo que la cooperación es más fácil de resolver.

Ahora bien, se observa un elevado peso de algunos investigadores en la producción académica del Instituto y un alto porcentaje de publicaciones de autoría única, sin colaboración. Asimismo, en la lectura del documento sobre los planes de futuro a cinco años, los GIR parecen independientes en sus programas de trabajo, y no hay aparentes solapamientos o colaboraciones, o, al menos, no aparecen claramente descritas como tales o no se trasladan a la memoria de evaluación de forma visible. De hecho, las actividades se dividen por GIR (no por tipos, o por años), lo que no permite percibir con claridad la interacción.

Tras la visita, es apreciable que la estructura financiera determina la estructura de la cooperación, ya que la financiación no va dirigida al Instituto y a sus actividades transversales, sino que solo puede destinarse a los objetivos propios de cada proyecto. Visto esto, es notable la cantidad de actividades transversales programadas (especialmente seminarios) y es muy destacable el alto grado de satisfacción de los investigadores (funcionarios, post y predoctorales), que celebran las posibilidades de interrelación que propicia el Instituto. A pesar de estas actividades interdisciplinarias, positivas pero de carácter 'espontáneo', sería deseable articular un plan estratégico que oriente las actuaciones de los diversos grupos de investigación, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la sinergia entre ellos.

2.d. LA EVOLUCIÓN, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DEL PERSONAL Y DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO.

Puntuación 0 a 10: 9,5

Justificación de la valoración:

Los 51 investigadores doctores que forman parte del centro suponen un incremento del 38% respecto a los 37 investigadores indicados en la anterior evaluación. Junto con el elevado número de doctores y proyectos cuya cualificación media es muy alta cabe destacar el 100% de éxito de los proyectos competitivos nacionales solicitados por el instituto, lo que comporta un incremento de competitividad y output. Los datos aportados en la memoria indican, asimismo, el mantenimiento del ritmo de incorporación de investigadores en formación. Ha aumentado el número de proyectos competitivos y la captación de talento en convocatorias de excelencia muy exigentes.

3. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto tiene definido un organigrama y una estructura organizativa que se adecua a su tamaño y a las actividades que desarrolla.
- Los Estatutos, reglamentos, etc. del Instituto garantizan un marco adecuado para su gestión, la necesaria

coordinación interna y un correcto funcionamiento.

Puntuación 0 a 10: **9,5**

Justificación de la valoración:

El Instituto tiene definido un organigrama y una estructura que garantizan su correcto funcionamiento y es en este apartado donde se percibe una evolución clara desde la última evaluación del instituto. Ha mejorado el sistema de gobernanza, con la incorporación de un subdirector y con la creación de una comisión permanente; ha mejorado la articulación de la dirección del máster y del doctorado; se ha generado un consejo científico externo en 2017, compuesto de 5 hombres y 2 mujeres, que asesora en la toma de decisiones. Asimismo, todas las publicaciones y colecciones disponen de consejos editoriales y comités científicos. La descripción del sistema evidencia que hay una articulación colegial en los órganos de dirección de las secciones más relevantes de la actividad (docencia, publicaciones, integración, política científica), y que hay una efectiva delegación y multiplicación de funciones.

4. SISTEMA DE GESTIÓN Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto dispone de un sistema que asegura su correcta gestión y la de los proyectos o contratos que asume (por ejemplo, en cuanto a seguimiento de las actividades, cumplimiento de fases y plazos, elaboración de informes o memorias, gestión económica, etc.).
- El Instituto cuenta con un sistema que asegura la coordinación de sus grupos de investigación.
- El Instituto dispone de mecanismos para asegurar la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y acuerdos nacionales e internacionales en materia de I+D+I, así como la normativa vigente relativa a impacto medioambiental, seguridad, protección de datos de carácter personal, etc.
- El Instituto cuenta con un sistema de gestión de calidad.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

El Instituto se sustenta sobre proyectos de investigación competitivos, que tienen sus propios sistemas de seguimiento financiero y académico, y un estricto control de la elegibilidad de los gastos. Los procedimientos de gasto y reparto de tareas se siguen también de los cronogramas y repartos de tareas del IP. Son las fuentes de financiación (pública) las que llevan predeterminado un sistema de reparto y control y el seguimiento intermedio y final por parte de comisiones externas.

Dado que el Instituto depende de financiación externa que se dispensa con criterios muy estrictos de control, ha de entenderse que los mecanismos de verificación existen, están reglados y son muy rigurosos.

En la memoria se indica que no se ha realizado ninguna encuesta sobre la satisfacción de los miembros del Instituto, una cuestión que ya aparecía en la anterior evaluación. Al margen de si la encuesta es el mejor instrumento de recogida de datos, quizá sí sería adecuado habilitar algún tipo de canal para que los investigadores pueden indicar sus necesidades y opiniones.

5. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto cuenta con dependencias propias suficientes para el desarrollo de sus funciones y objetivos.
- El Instituto tiene acceso a las infraestructuras y el equipamiento necesario para desarrollar sus funciones y objetivos.
- Las dependencias del Instituto, sus infraestructuras, etc. cumplen las condiciones de seguridad.

Puntuación 0 a 10: **6,4**

Justificación de la valoración:

El Instituto cuenta desde 2012 con dependencias propias, lo que parece propiciar un correcto desarrollo de las actividades de investigación y formación. No consta la adecuación de estos espacios, especialmente al alto número de investigadores o si hay presencia de biblioteca o de espacios suficientes para las actividades de formación. En la memoria se indica que buena parte de sus fondos bibliográficos se hayan dispersos en diversas ubicaciones. Este es un problema que, según se desprende de la memoria, se arrastra desde la anterior evaluación y que sería conveniente solventar con prontitud.

En las entrevistas realizadas durante la visita, numerosos miembros de todos los colectivos que integran el Instituto pusieron de relieve deficiencias en las instalaciones: imposibilidad de albergar en buenas condiciones legados bibliográficos recibidos, escasez de espacio para acoger a investigadores visitantes y estudiantes de doctorado, necesidad de llevar a cabo actuaciones en instalaciones básicas como la calefacción, etc.

En la memoria se hace referencia el desarrollo de múltiples portales web que requieren de infraestructuras de apoyo en forma de hardware, software, personal técnico, etc. Si bien la creación de estos productos se puede financiar mediante los recursos obtenidos a través de proyectos de investigación, su mantenimiento a medio y largo plazo requerirá de financiación continuada que será necesario prever en las partidas de funcionamiento ordinario. Estas necesidades se extienden al mantenimiento de las páginas web de los grupos de investigación y del propio Instituto, su presencia en redes sociales, etc. Las entrevistas en el marco de la visita han confirmado estas carencias y necesidades.

6. RELACIONES EXTERNAS

Estándar:

- El Instituto dispone de relaciones externas con otras entidades, empresas, redes, grupos, etc. que contribuyen o pueden contribuir al desarrollo de sus actividades y al logro de sus objetivos.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

El Instituto ha tejido con una extensa red de contactos con un amplio elenco de centros de investigación nacionales y extranjeros. Mantiene convenios de colaboración con algunas de las universidades de adscripción de los investigadores que forman parte del Instituto y con centros temáticamente afines en España y en el exterior. Estos convenios no solo hacen referencia al desarrollo de proyectos de investigación, sino a actividades formativas relacionadas con el desarrollo de máster.

En algunos grupos y equipos la interrelación internacional es altísima (e.g., Proyecto Bodoni), con gran visibilidad europea y con colaboración con otras entidades y grupos (especialmente, bibliotecas europeas). Otros equipos mantienen tesis en cotutela (e.g., Salamanca/Poitiers) y otros tipos de colaboración institucional. Las relaciones van más allá del ámbito local y regional y parecen duraderas y estables.

El documento prospectivo enumera una importante movilidad del personal en formación, al amparo,

sobre todo, de las convocatorias de movilidad para jóvenes investigadores. La movilidad parece confiada, sobre todo, a algunos investigadores muy destacados y con un perfil internacional definido: cabría auspiciar una mayor movilidad para muchos de los miembros no IP de la institución.

Cabe destacar la participación en un proyecto Erasmus+ (terminado en 2019) que muestra una incipiente colaboración en proyectos europeos cuya ausencia se había remarcado en la anterior evaluación. En este sentido se recomendaría, como sugerencia de mejora, la incorporación a o el auspicio de redes europeas COST o la solicitud de redes temáticas del Ministerio de Ciencia, que este instituto está en grado de liderar. No todos los GIR ni todos los proyectos tienen proyección internacional. No obstante lo anterior, es el instituto de humanidades de mayor proyección internacional y de mayor prestigio en el ámbito de Castilla y León.

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto desarrolla, como una de sus actividades fundamentales, proyectos de investigación competitivos o contratos de investigación orientados a la consecución de sus objetivos en cada una de sus líneas de investigación.
- El Instituto cumple los objetivos de carácter científico que ha planificado para cada una de sus líneas y equipos de investigación.

7.a. INTENSIDAD Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **8,4**

Justificación de la valoración:

El volumen de actividad investigadora en forma de participación en proyectos, publicaciones, asistencia a congresos, tesis doctorales, estancias de investigación, reconocimientos, etc. da cuenta de una intensa actividad investigadora que se precisa a continuación.

Al requisito 1 (se acreditan tres proyectos de investigación competitivos de carácter nacional con distinto Investigador Principal, concedidos al Instituto o a grupos de investigación donde al menos el 50% de sus investigadores sean miembros del Instituto): el instituto ha auspiciado 37 proyectos en los últimos 5 años.

Al requisito 2 (al menos el 70% de los investigadores doctores del Instituto participa en algún proyecto competitivo (o en contratos de investigación especialmente relevantes) claramente vinculados a los objetivos del Instituto): este dato no figura claramente expuesto en la documentación, por lo que reconstruirlo exige la revisión de todos los CV para verificar uno por uno la presencia de proyectos vivos.

Al requisito 3 (todas las líneas y equipos de investigación del Instituto han contado o han participado en proyectos de investigación o en contratos de investigación especialmente relevantes): se cumple este requisito con creces, con varios proyectos o contratos por línea.

Al requisito 4 (algún integrante del Instituto participa en comités científicos de reconocido prestigio, etc. de carácter nacional, vinculados al ámbito de las actividades desarrolladas por el Instituto): se cumple sobradamente este requisito.

Al requisito 5 (al menos el 20% de los investigadores doctores ha realizado alguna estancia en un Centro de Investigación de reconocido prestigio): se cumple sobradamente este requisito.

La participación en proyectos internacionales (ERC) es baja. Hay un proyecto que se ha solicitado en 2020 (REAL, Synergy Grant), pero el Instituto no parece haber auspiciado o recibido proyectos internacionales de forma reseñable. Su gran prestigio y capacidad de generar resultados haría deseable, como sugerencia de mejora, una mayor implicación del Instituto y la Universidad en su promoción, especialmente entre los investigadores que pueden optar a una Starting Grant o a una Consolidator Grant.

7.b. GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO PLANTEADOS POR EL INSTITUTO PARA LAS DISTINTAS LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

El Instituto ha tenido una producción científica y de transferencia muy destacada. Se valoran especialmente las líneas de publicaciones, los recursos digitales y la consolidación de equipos. Los más destacados de entre los grupos y proyectos, como la Biblioteca Bodoni, constituyen un referente en el ámbito internacional.

8. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto realiza actividades formativas y de divulgación acordes con sus objetivos y líneas de investigación.
- El Instituto tiene capacidad formativa y divulgativa, y cumple los objetivos en materia de formación y divulgación que ha planificado previamente.

8.a. INTENSIDAD, CALIDAD E INTERÉS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN QUE HA REALIZADO EL INSTITUTO, O EN LAS QUE HA PARTICIPADO, DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **8,5**

Justificación de la valoración:

En este campo, la mejora en los últimos años ha sido indudable. Cabe destacar que el Instituto coordina un máster y está en proceso de verificar un programa de doctorado. En este sentido, su implicación en el desarrollo de actividades formativas es muy destacable, si bien el número de alumnos de máster es reducido. El programa de actividades adicionales, que incluye cursos, simposios, conferencias, etc. es ciertamente destacable. Sería bienvenida la organización de acciones divulgativas dirigidas al público general (exposiciones, jornadas de puertas abiertas, etc.) que dieran mayor visibilidad a la actividad del Instituto y que, quizá, pudieran contribuir al incremento en el número de estudiantes de máster.

8.b. CAPACIDAD FORMATIVA Y DIVULGATIVA DEL INSTITUTO Y GRADO DE CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN ESTAS MATERIAS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: 9

Justificación de la valoración:

La implicación del Instituto en actividades de formación se hace patente a través de su programa de máster y, en el futuro, de doctorado. Cabe destacar el elevado número de trabajos finales y tesis doctorales defendidas, en muchos casos con mención europea, premios extraordinarios y publicaciones derivadas. Asimismo, de la memoria se desprende la realización de cursos, visitas, conferencias, etc. que contribuyen a la formación de los miembros del Instituto, especialmente estudiantes de máster y doctorado, pero también del resto de investigadores. Cabe añadir que la relación entre formación y temas investigadores es estrechísima, que las tesis realizadas en el seno del instituto tienen un gran reconocimiento, y que los seminarios organizados por algunos de los grupos tienen un gran impacto científico y una gran capacidad de dinamización.

9. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO

Estándar:

- Los miembros del Instituto, en su conjunto, cuentan con unos resultados de investigación académicos de reconocida calidad en el ámbito de los objetivos y actividades del mismo.

9.a. LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (ARTÍCULOS, CAPÍTULOS, LIBROS) REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR EL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: 9

Justificación de la valoración:

La producción científica del Instituto es ciertamente destacable: 95 libros, 330 capítulos y 269 artículos, muchos de ellos publicados por editoriales de prestigio y en revistas bien posicionadas en sus respectivas disciplinas. Cabe reseñar, sin embargo, un cierto desequilibrio en la producción de los miembros del centro, con un elevado peso de algunos investigadores en la producción académica del Instituto. Quizá pueda recomendarse a los miembros del Instituto que fomenten la publicación en otros idiomas para hallar más cauces de difusión para sus investigaciones.

9.b. LA CALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES EN CONGRESOS (PONENCIAS INVITADAS, COMUNICACIONES ORALES, POSTERS) REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR LOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: 9

Justificación de la valoración:

Los miembros del Instituto participan con asiduidad en reuniones científicas nacionales e internacionales, con un elevado número de ponencias invitadas que dan cuenta del prestigio del centro y de su reconocimiento. Asimismo cabe destacar la altísima calidad de los congresos organizados por el mismo IEMyR. Sus integrantes son, por lo general, organizadores de congresos de referencia en su

campo y mantienen una actividad continua en la organización de series de seminarios, conferencias y workshops.

9.c. LAS TESIS Y LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER QUE SE HAYAN DIRIGIDO, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, POR LOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

A lo largo del quinquenio evaluado, se han defendido 81 trabajos de fin de máster, número destacable, y 48 tesis doctorales representando, esta última cifra, un incremento de un 45% respecto a las 33 indicadas en la anterior evaluación. Además de la obtención de menciones europeas y premios extraordinarios por varias de ellas, cabe destacar que un buen número de tesis doctorales cuentan con resultados publicados en forma de monografías y artículos de revista.

10. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN: TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Estándares:

- El Instituto tiene como uno de sus objetivos fundamentales el desarrollo de actividades de transferencia del conocimiento y tecnología o asistenciales.
- El Instituto realiza actividades de transferencia de conocimiento y tecnología o asistenciales congruentes con sus objetivos y líneas de investigación.
- El Instituto cumple los objetivos en materia de transferencia del conocimiento y tecnología o asistenciales que ha planificado previamente.

10.a. LA INTENSIDAD Y LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA O ASISTENCIALES DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **7,5**

Justificación de la valoración:

Dada la especialización temática del Instituto, este tipo de resultados no es tan habitual como en otras disciplinas. No obstante, cabe destacar, respecto a la evaluación anterior, la firma de tres contratos de investigación en los últimos años que muestran un interés por explorar esta vía. En esta misma línea, debe mencionarse la existencia de acuerdos con diversas bibliotecas y museos.

Es cierto que en el ámbito de humanidades no se producen patentes ni empresas spin off; por ello conviene valorar otro tipo de transferencia como son las exposiciones bibliográficas y las publicaciones en acceso abierto realizadas por el Instituto, así como su línea de humanidades digitales y su sistema organizativo de seminarios. Asimismo, varios miembros del Instituto han participado y participan en agencias de evaluación nacionales e internacionales, una actividad reconocida oficialmente como de transferencia por la ANECA. También cabe destacar la participación de los miembros del Instituto en colecciones editoriales y su gestión directa de actividades de difusión, y la tarea del instituto como mediador entre los custodios patrimoniales y la sociedad en general. Este Instituto realiza pues una intensa actividad de transferencia.

10.b. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA O ASISTENCIAL DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **8**

Justificación de la valoración:

Si bien, como se indica en la memoria, éste no constituye uno de los objetivos primordiales del Instituto, cabe valorar positivamente la firma de contratos en los últimos años y la existencia de convenios con bibliotecas y museos.

Además, como se explica en el apartado 10a, actividades de transferencia muy intensa, sobre todo si se tiene en cuenta el nivel medio en humanidades. Se destaca la participación de los investigadores en agencias de calidad y de evaluación, la transferencia en cuanto a visibilización del patrimonio, la realizada a través de plataformas de acceso abierto y de colecciones editoriales así como de actividades formativas con impacto en la transferencia social.

11. PLAN PLURIANUAL DE ACTIVIDADES

Estándares:

- El Instituto cuenta con un Plan Estratégico para los próximos cinco años, o al menos con un cronograma y un calendario detallado con las actividades del plan de trabajo del Instituto, donde se especifican las personas y grupos de investigación que las desarrollarán, y que es coherente con sus objetivos y recursos.
- El Instituto ha realizado un análisis del entorno para determinar las áreas de interés en su campo de actuación y priorizar sus líneas de investigación.
- Los distintos grupos de investigación se integran en las diferentes actividades programadas buscando sinergias.
- Existe coherencia entre el plan plurianual de actividades y los métodos y técnicas de trabajo que se proponen para llevarlo a cabo, así como con los medios de que dispone el Instituto.
- El plan contempla vínculos con grupos afines o redes internacionales para desarrollar sus actividades.
- Se han definido unos indicadores de cumplimiento de resultados de cada línea de investigación, acordes con los objetivos del Instituto.

Puntuación 0 a 10: **8**

Justificación de la valoración:

El plan de actividades presentado por el Instituto para el quinquenio 2020-2024 es completo, con una descripción detallada de las actividades a llevar a cabo por parte de cada uno de los grupos de investigación y con la indicación de los responsables de las diversas tareas, por lo cual se echan de menos actividades transversales. El hecho de que en el Instituto se desarrollen múltiples proyectos de investigación plurianuales facilita la previsión de actividades a realizar, por cuanto en buena medida éstas vienen marcadas por los cronogramas de los proyectos. Cabe resaltar la inclusión en muchos casos de actividades de formación.

Hubiera sido deseable que se incluyeran consideraciones más dirigidas a la actuación estratégica en líneas de investigación y conocimiento, pero la dependencia de financiación externa es la que organiza la estructura investigadora y su cronograma (e.g. programas de investigación trienales o, excepcionalmente, de cuatro años).

Por consiguiente, se echa en falta la articulación de un plan estratégico que oriente de manera más

coherente las actuaciones de los diversos grupos de investigación, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la sinergia entre ellos.

12. FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto realiza un seguimiento de su presupuesto que garantiza un adecuado grado de ejecución del mismo, y de los gastos e inversiones que realiza.
- El presupuesto del Instituto es coherente y se ajusta a sus necesidades.
- El Instituto demuestra su capacidad para obtener recursos externos que permitan el correcto desarrollo de su programa de actividades y objetivos.
- El Instituto es viable desde un punto de vista económico y financiero.

12.a. SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, SU GRADO DE EJECUCIÓN Y LA ADECUACIÓN DE LOS GASTOS E INVERSIONES REALIZADAS

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Los datos económicos ponen de manifiesto el crecimiento de la actividad del Instituto. El presupuesto ordinario liquidado se ha triplicado entre 2015 y 2019. Se trata de datos que evidencian la capacidad de los investigadores para captar recursos, por cuanto la mayor parte de la financiación procede de proyectos competitivos, y la intensidad de sus actividades.

El seguimiento de los presupuestos es rigurosísimo, ya que lo ejecutan las entidades financiadoras. Al depender casi enteramente de financiación externa, con una financiación basal (de la universidad) muy baja, el Instituto y cada IP está sometido a un estricto control de la elegibilidad del gasto y a dos informes económicos externos por proyecto. La financiación que recibe el Instituto de la Universidad es bajísima (apenas el equivalente a lo que cobra un becario predoctoral en un año) por lo que cabe asegurar que el seguimiento, ejecución y adecuación se realiza por comisiones externas y exige una plena adecuación del gasto a los capítulos presupuestarios de la memoria presentada.

12.b. COHERENCIA Y VIABILIDAD DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

Puntuación 0 a 10: **6,4**

Justificación de la valoración:

Las previsiones apuntan a un crecimiento del 25% durante el próximo quinquenio. Este crecimiento obedece, en su mayor parte, al incremento de la partida correspondiente a ingresos procedentes de proyectos de investigación, pues la casi totalidad de la financiación del Instituto es externa. La Universidad proporciona una financiación basal muy baja de ca. 15.000 euros por año, y desproporcionadamente exigua si se estima que el Instituto reúne a 51 doctores y que mantiene

colecciones de publicaciones, bases de datos, ciclos de seminarios y de actividades formativas, etc., por no mencionar el sostenimiento de un máster y de un programa de doctorado. En este apartado se solicita la evaluación de la "coherencia" del presupuesto: ahora bien, no es coherente la financiación basal con el tamaño y productividad del instituto, si bien sí es viable económica y financieramente gracias a la captación de financiación externa.

La captación de financiación externa ha sido muy exitosa en los últimos dos años, pero está obviamente sometida a altibajos, a saber, al número de proyectos que se presentan, a la disponibilidad financiera de los programas de investigación a los que los IPs concurren, etc. Y es también una financiación atada a las condiciones de elegibilidad. El impacto obtenido con una financiación basal que ronda los 15.000 euros (era inferior a 10.000 hace 5 años), y que es la que garantiza algunos gastos no elegible en otras convocatorias, es asombrosamente grande.

El presupuesto del Instituto muestra, en todo caso, una dependencia excesiva de la financiación a través de proyectos finalistas que impiden desarrollar un programa propio de actividades. La realización de encuentros y seminarios, por ejemplo, se ha de articular, obligatoriamente, en el marco de los proyectos financiados lo que constriñe su diseño. La financiación basal no es congruente con el tamaño y actividad del Instituto. Es asombrosamente baja para la media financiera que reciben los institutos españoles. Sería oportuno, por lo tanto, incrementar la financiación basal del Instituto para dotarle de unos recursos que le permitan desarrollar una política de actuación propia. Además, la Universidad no realiza ningún retorno del canon al Instituto, por lo que este contribuye a la Universidad con el 20 % de la financiación que capta, además de con los ingresos de los contratos FPI, FPU y de la dotación de un investigador Ramón y Cajal.

13. AUTOEVALUACIÓN

Estándares:

- El Instituto es capaz de realizar una autoevaluación ajustada y realista de su situación, y existe un compromiso para llevar a cabo las acciones de mejora que pueda ser pertinente implantar.
- El Instituto tiene en cuenta las recomendaciones y propuestas derivadas de la evaluación anterior y ha puesto en marcha las correspondientes acciones de mejora.

Puntuación 0 a 10: **8,5**

Justificación de la valoración:

La autoevaluación transmite la impresión de ser el resultado de un proceso reflexivo. Los puntos fuertes son evidentes a la vista del crecimiento experimentado por el Instituto en los últimos años: la capacidad de captar recursos a través de proyectos competitivos, la calidad de los resultados de la investigación y la actividad formativa. Se omite mencionar la fortaleza que significa la política de open access. Asimismo se recogen acertadamente los problemas derivados del carácter individual de la investigación en humanidades y el desequilibrio en la implicación de los miembros en las actividades del centro. Sin embargo, no se menciona la necesidad de fomentar la participación en proyectos internacionales y en redes temáticas y COST. En general, el Instituto ha implementado las sugerencias de la evaluación anterior.

14. DISTINCIONES CIENTÍFICAS

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Los miembros gozan de un amplio historial de reconocimientos y distinciones -también internacionales- en su vida académica.

15. VALORACIÓN GLOBAL DEL INSTITUTO

Puntuación global obtenida por el Instituto, con la ponderación que cada criterio tiene establecida en el "Manual de Evaluación Periódica de los IUI" de ACSUCYL.

Puntuación 0 a 100: **94,57**

El objetivo fundamental del proceso de evaluación periódica desarrollado por ACSUCYL es valorar el desarrollo de los objetivos, actividades y resultados alcanzados por los Institutos, durante los últimos cinco años, aportando información sobre las fortalezas y debilidades detectadas y proporcionando sugerencias para la mejora de su actividad.

La valoración numérica contenida en este Informe debe ser entendida únicamente en el contexto del ámbito científico en el que el Instituto objeto de evaluación desarrolla su actividad y atendiendo a la evolución del Instituto en el período evaluado. En ningún caso dicha puntuación debería utilizarse como referencia de comparación con otras entidades, permitiendo únicamente valorar la progresión del propio Instituto en las sucesivas evaluaciones periódicas.

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:

El carácter interdisciplinar del centro con presencia de investigadores de áreas diversas.

La elevada actividad investigadora que se hace patente tanto en la captación de recursos a través de proyectos competitivos como en los resultados en forma de publicaciones.

El alto nivel de éxito (100%) en la captación de financiación competitiva de excelencia.

La sobresaliente capacidad formativa reflejada: a) en la impartición de un máster, b) previsiblemente, de un programa de doctorado en un futuro próximo, c) en el número de cotratados predoctorales, con formación de excelencia, así como d) en el acceso, por parte de los doctorandos, a los materiales primarios de forma directa y rigurosa.

La capacidad de atracción y captación de talento de jóvenes investigadores competitivos (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, JIN), lo que augura continuidad y renovación.

La amplia participación en redes de investigación y proyección internacional, así como el prestigio internacional y la capacidad de su director.

La relevancia patrimonial de la investigación del Instituto, que contribuye a exhumar, estudiar, valorar y hacer visible el patrimonio textual y el patrimonio inmaterial. Este punto es de particular importancia para la ciudad y la autonomía, más allá de la institución universitaria. Las sinergias con la Biblioteca General y otras instituciones del patrimonio.

El alto rendimiento de la exigua financiación recibida.

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

Desequilibrio en la implicación de los miembros del Instituto en sus actividades, con niveles de colaboración bajos. El Instituto cuenta en este momento con algunos investigadores que no mantienen

su actividad investigadora vinculada a proyectos del Instituto (porque, aun figurando como miembros del Instituto, formen parte de proyectos con otras sedes). Puede promoverse una implicación mayor de algunos investigadores seniores en proyectos propios o del Instituto para mejorar la financiación captada.

Sería deseable el desarrollo de un plan estratégico que oriente las actuaciones de los diversos grupos de investigación, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la sinergia entre ellos al tiempo que prevea las actuaciones del Instituto en aspectos como la internacionalización o la captación de talento.

Deficiencias en las instalaciones que impiden albergar y consultar en condiciones adecuadas los legados bibliográficos recibidos y acoger a investigadores visitantes y estudiantes de doctorado. Sería necesario resolver definitivamente los problemas de espacio que arrastra el Instituto desde su creación y llevar a cabo actuaciones en instalaciones básicas como la calefacción.

Fuerte dependencia económica de los proyectos de investigación finalistas, con escasa aportación de otras fuentes de financiación, que impide desarrollar un programa propio de actividades transversales. Sería oportuno incrementar la financiación basal del Instituto aumentando el porcentaje de retorno del canon de los proyectos competitivos u optando a proyectos europeos. Se observa un notabilísimo contraste entre la financiación que el Instituto capta para la Universidad de Salamanca y el apoyo financiero de esta, escasísimo en términos dinerarios. El salto cualitativo de los institutos de investigación reposa parcialmente en la existencia de una financiación basal estable y de una cuantía que sea porcentualmente representativa.

Baja matrícula en el programa de máster. Convendría llevar a cabo un análisis de la oferta de titulaciones en las áreas de especialización del Instituto para identificar un perfil propio que, aprovechando la proyección de la Universidad de Salamanca, permita incrementar la captación de alumnado internacional.

Posibles dificultades en el mantenimiento a medio-largo plazo de portales web si no se cuenta con infraestructuras y personal técnico de apoyo. Convendría prever el sostenimiento de este tipo de productos de investigación una vez finalizados los proyectos a través de la financiación basal del Instituto.

Margen de mejora en la realización de actividades de formación y divulgación de la investigación llevada a cabo en el Instituto. Sería oportuno organizar actividades para el personal investigador en formación que les oriente en su actividad profesional una vez finalizado el doctorado y explorar la participación en actividades de divulgación dirigidas al gran público.

El Instituto está en grado de acometer con éxito la presentación de candidaturas en convocatorias europeas relevantes, tanto de jóvenes investigadores como de equipos y seniores. Puede entenderse como una debilidad del Instituto que no haya generado iniciativas de éxito en este campo. No obstante, una parte relevantísima de la responsabilidad recae sobre los apoyos que ofrecen los vicerrectorados para este tipo de solicitudes (apoyo logístico, de revisión de originales, de existencia de oficinas ágiles y con recursos humanos capaces para dar asistencia a los investigadores, especialmente a los jóvenes).

Cabe recomendar el auspicio de iniciativas de forma conjunta por parte del Instituto y de la Universidad de Salamanca.

RESOLUCIÓN DEL INFORME

La emisión de un informe favorable de renovación de un Instituto requiere que la puntuación global obtenida por el Instituto, después de valorar los distintos criterios y multiplicarlos por el factor que cada uno de ellos tiene asignado, sea de al menos 50 puntos. Y que en los criterios y subcriterios: 1a, 1b, 2, 7, 9 o 10, 11, 12 haya obtenido una valoración mínima de "Aceptable".

Valoración Global: **FAVORABLE**

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

En caso de que el IEMyR quisiera añadir el calificativo "hd" como parte integrante de su denominación, debería presentar una solicitud oficial a la Junta de Castilla y León.

Facilitaría la tarea de evaluación:

- Que los CV fueran abreviados y, sobre todo homogéneos. En este momento, algunos recogen los 5 últimos años y otros la totalidad de la carrera académica (con entradas para cada asignatura impartida, por ejemplo). Resulta complicado extraer algunas informaciones básicas, que algunos investigadores no consignan, como, por ejemplo, el número de sexenios. Sería recomendable que los CV no incluyeran la docencia, al tratarse de la evaluación de un instituto, y que el formato, además de ser abreviado, exigiera que se consignara la línea principal de investigación.
- Que la plantilla del informe del instituto recogiera claramente los datos numéricos cuya evaluación se solicita en esta plantilla (sexenios vivos, porcentaje de investigadores que participan en proyecto, etc.), de tal modo que la plantilla de evaluación y la plantilla del informe tuvieran una mayor correspondencia.

En Valladolid, a 29 de enero de 2021



Fdo. Mechthild Albert

Presidenta Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCyL